

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento Sancionador, Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2, 2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Entidad/Persona interesada: María Luisa Molina Sánchez.

NIF/CIF: *****356-Y.

Último domicilio conocido: Avda. de Espera, núm. 3, Edificio Albazano Real, 1, portal 2, bajo B, Jerez de la Frontera.

Expte. sancionador en materia de salud pública COV 5453 20 CA y COV 5897 21 CA.

Acto que se notifica: Acuerdo de archivo y reinicio de expediente sancionador.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.